

# LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director: José Antonio Moltó Reig, Abogado, Plaza de Prim núms. 6 y 8.

Año I.

Redacción y Administración  
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 21 de Diciembre de 1901

Precio de la suscripción  
al trimestre 1,25 pesetas

Núm. 7

## Balance

### Canalejista

Ha causado gran enojo á los fusio-canalejistas de aquí, el que LA UNION CONTESTANA dirigiese en sus últimos números algunas censuras al para ellos indiscutible D. José Canalejas. Nosotros que no participamos de la opinión de los que creen al citado ex-Ministro una especie de institución intangible, estamos dispuestos á discutir sus actos y censurar los que á nuestro juicio merezcan censura teniendo para ello no solo el derecho que asiste para hacerlo respecto á todo hombre público, sino legítimo interés de combatir sus desaciertos y los de sus amigos cuyos efectos tan de cerca tocamos por formar este pueblo parte del distrito de Alcoy que representa en Cortes. Mas para que nuestra actitud pueda ser juzgada con acierto por las personas imparciales (únicas para quien escribimos) haremos en reducido marco la historia de la política local desde la aparición en ella del señor Canalejas y un como á modo de balance mencionando, aunque muy á la ligera, las ventajas ó inconvenientes durante dicho periodo alcanzados.

Allá por el año 1889 (si mal no recordamos) unos cuantos elementos de Alcoy, tenderos afortunados en su mayor parte, tratando de implantar en dicha ciudad una política nueva que les sirviese de bandera para conquistar el poder y el pan que venían usufructuando los conservadores de largo tiempo, hubieron de fijar sus miradas en D. José Canalejas, joven de indiscutible talento, muy elocuente y que ya reunía la prestigiosa cualidad de ex-Ministro. Principiando desde luego á realizar sus propósitos enteraron á Canalejas de sus proyectos encontrando en este Señor que por entonces carecía de Distrito propio (y aun se dice que no había liquidado muy bien con los que hasta entonces había representado) la mejor acogida, quedando ya convenido presentar su candidatura para Diputado á Cortes por este Distrito en las elecciones que iban á verificarse. El Distrito de Alcoy como casi todos los de España, ansioso de variar de representante por ver si con ello mejoraba de suerte, aceptó no resignado, sino (preciso es decirlo) con entusiasmo, el candidato que se le proponía. Todos recordarán con orgullo la tremenda batalla que los elementos demócratas de

todos matices sostuvieron con el partido conservador. Al fin los poderosos alientos de la gente joven ilusa y confiada y que por lo tanto no podía ver en aquella hermosa lucha de principios una operación más de mercantilismo político, consiguieron triunfar arrollando todos los obstáculos y obteniendo como botín de la victoria un acta honrosa para el Señor Canalejas y posteriormente la conquista de la mayoría del Municipio. A partir de esas elecciones y cuando el núcleo de fuerzas formado no tenía apenas enemigos á quien combatir, empezaron á dibujarse con entera claridad los propósitos de quienes aspiraban á recojer todo el provecho á que la nueva situación de cosas se prestaba. Todos recordarán la labor de zapa y las insidiosas maquinaciones puestas en juego por Don Rafael Esteve para imponer su personalidad y ejercer el cacicato de este pueblo; primero consiguió disolver el círculo agrícola que tan brillante participación había tomado en las mencionadas elecciones y despues, sacando á relucir todos sus resortes de cómico distinguido, hizo ver al Sr. Canalejas que aquellas fuerzas, que habían conquistado su acta, le eran personalmente adictas y podía manejarlas á su antojo. Como era natural, este proceder produjo la separación de los elementos mas sanos é independientes que no quisieron (que habían de querer) tolerar al Señor Esteve que ejerciese un caciquismo mas bajo y repugnante que el que habían ayudado á destruir; pero como esto ya lo tendría descontado de antemano y aun lo perseguiría, hizo como quien lamentaba la marcha de los que por exigencias de la dignidad le abandonaban, dedicándose, una vez sin el peligro de ser fiscalizado, ó rehacer sus huestes vistiéndolas con la asquerosa librea del servilismo. Enseñoreado ya de la jefatura el Sr. Esteve y saciada de este modo la ambición que siempre tuvo de dirigir y mangonear una agrupación política (cualquiera que fuese) para conseguir lo cual hizo su aparición en la vida política con la mas negra de las traiciones, se desentendió de toda consideración que no fuese la realización de sus caprichos tratando á los elementos que le seguían como á sumisos lacayos y al pueblo de Concentaina como feudo de familia de cuyos destinos podía disponer libremente cual Jefe de Tribu Marroquí. Constituyó Ayuntamiento con la gente más descalificada en el concepto público, repartió credenciales á sus

más soeces aduladores y contestó con sarcástica sorpresa el clamoreo que levantaba la opinión indignada por los rumores que se propalaban respecto á manejo de intereses en la Depositaria municipal, gestión del hospital, recaudación de fondos de la feria de 1893, y á otras muchas cuestiones que por la brevedad con que se ha de escribir un artículo no pueden mencionarse. Cuanto más arreciaba la opinión en sus censuras, mas estremaba el Sr. Esteve sus desmanes y no contento con disponer de todos los funcionarios de la localidad incluyendo á los de la administración de justicia, corona su obra con el famoso panamá Contestano padron eterno de ignominia y vilipendio para el partido fusionista de esta Villa. Resultado: que la política Canalejista en el terreno de los beneficios no ha producido ninguno

puesto que nada, absolutamente nada ha hecho el Señor Canalejas de interés general y solo si ha elevado unas cuantas nulidades, como por ejemplo la del Señor Atienza comisionista de paños muy distinguido. En cambio los perjuicios que nos han sobrevenido con su intervención son tan evidentes y manifiestos que para sintetizarlos solo necesitamos decir que en esta desgraciada Villa nunca ha sido tan asqueroso el caciquismo como el que ahora impera ni los hombres encargados de su gobierno han tenido la audacia y el cinismo de cometer chancullos tan enormes como el del panamá contestano que deja atrás todas las pequeñas trampas realizadas desde muy antiguo por los mangoneadores de la cosa pública.

LA REDACCIÓN.

## RELACION

comparada de los contribuyentes de este pueblo á quienes correspondió el perdón por los daños sufridos en 1899, expresando la cantidad que les fué perdonada, y la que se les condona en el reparto de la contribución actual, de cuya comparación resulta que fueron excluidos 121 de los 217 de la siguiente relación, en el reparto.

(Conclusión)

Núm. del expediente certificación Diputación	Número del reparto	Nombres y apellidos de los condonados.	Cantidades que se les condona en la Diputación		Cantidad que se les condona en el reparto		Diferencia de una y otra cantidad	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
186		José Botella Nicolau	262	86				
187		José Moltó Práts.	101					
188		José Moltó Segura	156	32				
189		José Antonio Moltó Reig	91	28				
190		José M. <sup>a</sup> Moltó Trenzano	314	48				
191		José Palau Mullor	84	28				
192		José Pascual Richart	225	16				
193	72	José Reig Aguilar	1227	96	1424	43	196	47
194		José Reig Gisbert	545	56				
195		José R. Reig Miralles	419	82				
196		José Reig Martí	170	23				
197		José Reig Sellés	215	86				
198	29	Josefa Chafer Selfa	205	13	237	99	32	86
199	45	Jo. quin Gonzalez Calvo	156	20	186	99	30	79
200	33	Juan R. Esteve Chafer	599	80	695	77	95	97
201		Manuel Palaci Mullor	118	64				
202		Milagro Sellés Martí	125	20				
203	60	Rafael Margarit Moltó	372	60	438	02	66	42
204		María Teresa Moltó Sellés	86	70				
205	56	Romualdo Moltó Domenech	121	38	146	61	25	23
206		Vicente Reig Giner	27	76				
207	48	Vicente Insa Mullor	189	06	225	11	36	05
208	2	José Agulló Llopis	5	35	6	81	1	46
209	103	Francisco Ferri Espí	87	49	98	70	11	21
210		Francisco Reig Mullor	26	20				
211	83	Antonio Gisbert Barceló	4	96	5	59		63
212		Saturnino Barceló y Compañía	28	76				
213	12	José Banes Miró	29	76	34	52	4	76
214		Rosa Payá Payá	76	60				
215		Rosa Irlas Gosalbez	141	66				
216	125	José Semper Agulló	209	52	236	34	26	82
		Total.	36738	57				

## El banquete de los condenados

Persona que deba estar bien enterada me ha referido con gran lujo de detalles el proyecto que abriga los favorecidos en el expediente de condona de obsequiar con espléndido banquete (expresión de gratitud y reconocimiento) al Alcalde de esta villa D. Enrique Carbonell Mollá y activo Agente de negocios de Alcoy D. Francisco Grau Longanero. Indudablemente si se realiza tal como me han dicho será una magnífica fiesta, digna de tan distinguidos anfitriones.

Las cabeceras serán ocupadas por D. Enrique Carbonell Mollá, una, teniendo á su derecha á D. Rafael Esteve y á su izquierda á D. Francisco Grau, derecha D. José María Carbonell é izquierda D. Tomás Barrachina. En los demás puestos hasta el número de 165 que son los cubiertos encargados se sentarán por orden de la importancia de las cuotas los demás señores comprendidos en la condona.

Como buenos españoles, apenas iniciado el proyecto, han ocurrido divergencias respecto á ciertos detalles, siendo la principal el que algunos banquetistas han expresado deseos de que D. Miguel Carbonell ocupe puesto más preferente que el que por su cuota le corresponde en atención al importante papel que desempeñó en toda la tramitación del expediente y operaciones derivadas del mismo.

Fuera de estas pequeñas disensiones que es de esperar se arreglen satisfactoriamente, hay perfecto acuerdo estando ya convenidos la mayor parte de detalles de tan importante acto.

El menú con arreglo á la cocina valenciana con lo cual los organizadores dan á entender sus tendencias regionalistas, será el siguiente:

- Paella á la Perical,
- Merluza con Coeollinas,
- Chuletas á lo Esculapio,
- Postres de varias frutas y Dulce Hospital,
- Vinos jerez tío Quico y una marca nueva muy selecta que se llama «Feria 1893»

Durante el banquete la banda de esta Villa amenizará el acto ejecutando las siguientes composiciones:

- 1.ª Pan y poder.—Pasodoble.
- 2.ª Viva el estómago.—Tango.
- 3.ª ¿Cuándo habrá otro? Habanera
- 4.ª Adios Miguelito.—Mazurka.
- 5.ª Dulces parneses.—Valses.

Como es de rigor en estos casos, habrá brindis (daría cualquier cosa por oír los del Sr. Esteve y los del Sr. Longanero que serán los más elocuentes) y seguramente el Sr. Canalejas saludará á los comensales con algún telegramita que leerá con ahucada voz el insigne jefe del partido liberal de esta Villa.

Yo, la verdad, aun cuando he oído hablar muy mal de eso de la condona, que á punto fijo no se lo que es, asistiría de muy buena gana si viviera la atención de invitarme, por que no hay duda tales censuras serán solo mantenidas (como si lo viera) por gente de poco mas ó menos, ganosas de desacreditar injustamente á todas las personas, que constituyen la aristocracia del talento, del dinero y hasta de la virtud que son las que asisten; esto aparte de que con seguridad comería muy bien. Si como creo no se acuerdan de pasarme invitación, tendremos que contentarnos con la reseña que seguramente hará el simpático corresponsal de *El Heraldo*.

Como no soy malicioso ni les guardo rencor concluyo expresando mis buenos deseos con la frase de rúbrica en estos casos ¡que aproveche!

*Sinapismo.*

## Y VA DE CUENTO

Valencia 12 de Diciembre de 1901  
Señor Director de la «Unión

Contestana».

Muy Señor mio y de mi mayor consideración: He tenido ocasión de leer cuatro números del periódico de su digna dirección y que há nacido para defensa de la clase productora y por lo mismo pagadora de las cargas del Estado, lesionada por un expediente sobre condona de contribuciones. Encontrándome de camarero, hace algunos años, en una de las principales fondas de esta Ciudad, por casualidad y sin intención alguna, me entere del dialogo que voy á referir, y por la analogía que tienen los artículos y cartas publicados en la UNION CONTESTANA, creo me dispensará el obsequio de insertar esta epistola, quedándole agradecido su seguro servidor q. b. s. m.,

### UN EXCAMARERO

No puedo precisar la fecha; de todos modos año más, año menos y entro en materia, allá por el mil ochocientos noventa y siete hospedáronse en un mismo cuarto de dicha fonda, dos personajes políticos, al parecer uno de ellos fac-totum en su país, llamado Don Raquel Estévez y el otro Don Manrique Cambrouer, este antiguo Catedrático de Retórica. Al segundo día de su estancia, pidieron se les sirviera el almuerzo, una hora antes de la ordinaria, haciendo poner en la mesa que ocuparon, un cubierto más para cierto convidado á quien esperaban. Efectivamente al poco rato, se presentó un caballero al que el Señor Estévez saludó afectuosamente presentándole al Don Manrique con el nombre de Don José Longaner: comenzaron los tres á almorzar, desarrollándose mientras tanto la conversación que recuerdo en estos ó parecidos términos, decía el Señor Estévez á Don Manrique. En la primera ocasión que se presente tal vez en el proximo bienio, si la política me es favorable serás mi Alcalde; este Señor Longaner, mi antiguo amigo, es muy inteligente para instruir expedientes de condona, pues conoce al dedillo las disposiciones vigentes en la materia, y cuando caigan dos gotas de agua, aunque no ocasionen perjuicio alguno en los campos, solicitaremos perdón de contribuciones sobre la riqueza rústica, haciendo pagar á los damnificados el cincuenta por ciento, y el pueblo, no comprendiendo el negocio, recibirá con aplauso general tan señalado favor y si resulta bien el asunto haremos tres partes iguales una para mi como autor de tan provechoso pensamiento, otra para ti por el descrédito en que incurrirás seguramente y la otra tercera para este amigo por sus honorarios en la instrucción del expediente; de manera que consiguiendo rebajar seis mil duros, pues las calamidades nunca son totales, nos pertenecen tres mil y buenos son mil duros, para cada uno; tu que tienes afición al campo podrás comprar alguna finquita y pagaré deudas; pero no hemos de favorecer á ningún contribuyente damnificado por amigo que sea, y antes de incluirle en el reparto por más que figure en el expediente, ha de firmar un pagaré á tu favor confesando un

préstamo por cantidad igual á la mitad del beneficio y si alguno se niega á ello ó se escusa, le sustituiremos con otro contribuyente aunque no sea damnificado y por lo mismo no figure en el expediente.

Enterados los Sres. D. Manrique y Longaner de la proposición del Sr. Estévez la aceptaron con fruición en to las sus partes; continuando la conversación, hasta que terminó el almuerzo, sobre la corrida de toros que aquella tarde había de celebrarse. Se despidió el Sr. Longaner diciendo al Sr. Estévez: el día que sea usted el poder y D. Manrique Alcalde, lo dicho ha de cumplirse; ya saben ustedes me tienen á su disposición.

Solos los dos huéspedes y de sobremesa, continuó Don Raquel: caballero Manrique; para mi la política es una farsa, la libertad y la democracia un mito y la administración de los intereses públicos un modus vivendi; por mis venas aun corre sangre realista y aunque á primera vista resulte difícil, hemos de procurar conciliar la libertad y la fe felicitando al Diputado en telegramas y cartas cuando pronuncie discursos anticlericales á la vez que asistiendo á los jubileos y contribuyendo de los fondos públicos al mayor lucimiento de los sermones cuaresmales y panegíricos de nuestros Patronos, buscando predicadores notables de cuando en cuando, para que no diga el pueblo que todos los hacen tus hermanos. Ya sabes que diferentes veces me ha ofrecido el Exdiputado un Registro de la propiedad ó un Juzgado de primera instancia, que no he aceptado perjudicando mis intereses por no abandonar á los amigos, y tanto sacrificio por mi parte solamente puede compensarse explotando la política de algún modo.

Para garantizar tus actos no hemos de olvidar incluir en el expediente de condona ó perdon de contribuciones, de que antes hablamos, al integro Don Restituto al farmacéutico Don Serafíco, pues ya sabes gozan de buena fama en el pueblo y á nosotros nos servirá para adecentar la operación. Pero Don Raquel; ¿como han de aceptar tales personas participar del negocio que proyectamos? y no es que yo creía que tiene nada de particular, pero como esa gente es tan timorata... No seas inocente. Tu como hasta ahora no te has visto en estos patrióticos negocios careces por completo de experiencia; déjalo por mi cuenta y ya verás como presentándoles yo la cosa de manera que pueda ser disimulada su codicia firman al lado nuestro y se chupan las correspondientes pesetas sin dejar (claro está) su significacion de hombres religiosos y desprendidos del vil interés. Emocionado D. Manrique ante la elocuencia y habilidad de su jefe le contestó: Agradezco con toda la efusión de mi alma la predilección que me dispensas la que sabré corresponder cumpliendo ciegamente tus mandatos; comprendo que carezco de la suficiente ilustración para desempeñar el cargo de Alcalde, aunque bien pensado, otros ha habido peores, aparte de que con tu acertada dirección no lo haré mal del todo, limitándome á

ser ciego instrumento tuyo aunque la gente diga que soy un mero fantoche. Pero se me ocurre otra duda ¿que dirá el diputado si llevamos á efecto la condona ante tanta queja y clamoreo como seguramente han de producir los contribuyentes perjudicados? otra vez me demuestras la falta de practica en estos asuntos.

El Diputado que me tiene como su único muñitor electoral sabe que toda la gente que nos sigue está por completo á mis ordenes y tan disciplinada que ni siquiera se entera de nuestros propósitos con lo que siéndole indispensable el que le preste mi apoyo para salir diputado, lo que quiere es tenerme contento sin contrariarme en ningún asunto y menos en el que como este no tiene el menor interés; mas probable es que alguno de los nuestros pudiera oponerse por no darle participación en el beneficio, pero como por algo he merecido la jefatura del partido, ya he tenido buen cuidado de amarrar á las dulzuras del presupuesto á los que podrian entorpecer mis designios.

Aqui termino la conversación marchándose dichos señores con la alegría retratada en su rostro.

## Los contribuyentes y la política

Hace días, con ocasión de encontrarme en la oficina recaudadora de contribuciones del partido, desde las primeras horas de la mañana, vi apiñado público esperar su apertura para satisfacer la parte proporcional que las sagradas cargas del Estado le imponen; confundíanse en tropel, el pobre poseedor tan solo de unas cuantas hanegadas de tierra que regadas con el sudor de toda una familia, apenas le permiten sobrellevar los gastos ordinarios que el sostenimiento de aquella lleva en sí, con aquel de más caudal, que agobiado por el peso de su posición, vá mermando sus intereses y defrauda toda esperanza del porvenir. Allí, hombre cubierto con harapos y pintado en su semblante el rastro imperecedero del sufrimiento físico y moral, dibujaba en sus labios una triste al par que satisfactoria sonrisa propia de aquel que vé coronados sus esfuerzos aunque á fuer de todo sacrificio; quien apretaba en sus convulsas manos el deseado talón emblema de amargas combinaciones, ventas apremiantes y quizás de alguna humillación á base de voluptuosa promesa. ¡Cuánta ruina, privaciones y misterios llevan aparejados estos pagos!

Aquella eterogénea multitud atrajo á mi imaginación amargas consideraciones: la solicitud de ese pueblo que trabaja y produce, manifestada en las diferentes zonas de recaudación, como débiles arroyuelos ván afluendo á la capital de provincia, donde convertidos en caudaloso río riegan el fertilísimo oasis de sus oficinas; de ahí vá á la corte á ser producto abonado para la formación de las diferentes agrupaciones

nes de asp nef est ta; bre con dos el pla hal cob que fóri los cipi esp actu dist dos trib por imp con da; car aqu dict Gad par pod rán rea llan ali el la de der jus ent yor he otr odi es nu á lo por pol ta di ag luc no de ta las mi co tra y pr bi me se en no ob lis en co un tr pr de re co su au g no to de m en q to re h c

nes políticas, que, prescindiendo de toda idea y programa, solo aspiran á la obtención de su beneficio; todo, absolutamente todo, está basado en este punto de vista; las campañas de los prohombres en beneficio del pueblo, la constitución política de los partidos, los grandilocuentes discursos en las cámaras, los preconcebidos planes de un ministro venal, las halagadoras promesas del jefe, la cobardía de nuestros gobernantes que con aparente afán buscan la fórmula que labre la felicidad de los asociados y tan solo le precipitan en el abismo de la más espantosa miseria; en el régimen actual, todos tienden al reparto y disfrute de los materiales aportados por ese caudaloso río de la tributación. Que el pueblo gime por el exceso de tributos, nada importa mientras ellos resuelvan con creces el problema de la vida; que no puede sobrellevar las cargas que pesan sobre él, ya se aquietará con algunas reformas dictadas por hábil ministro en la Gaceta; que nombra comisiones para elevar sus protestas á los poderes constituidos, ya se le harán promesas que no ha de ver realizadas y con ellas podrá acallar sus desconfiados temores; que saliendo de su letargo abandona el lecho de muerte y se lanza á la calle para conseguir por medio de la fuerza la vindicación de sus derechos atropellados por la injusticia y el tirano despotismo, entonces es acribillado por las bayonetas que empuñan sus hijos y hermanos, tributarios también de otra contribución muchísimo más odiosa ó sea la de sangre. Esta es en resumen la inversión que nuestros hambres de gobierno dan á los continuados esfuerzos hechos por el país; amamantar la alta política, satisfacer una crecida lista civil, pago de altos é inútiles dignatarios, un enjambre de aguerridos generales en el arte de lucir sus condecoraciones, marinos teóricos, alto clero; políticos de oficio, á más de haberse adoptado el nuevo procedimiento de las condonas, para añadir algunos miles de duros al ya aniquilado contribuyente.

Efecto de esta mala administración obsérvese el descontento y malestar general de la clase productora desatendida por el gobierno en todo aquello que sea mejorar su condición; y en su consecuencia, la tendencia á buscar en otra esfera lo que del Estado no puede esperar, vemos á los obreros afiliarse al partido socialista, encontrando en él, abrigo en sus aspiraciones, fuerza y cohesión en los procedimientos, una organización superior que trata de conseguir con resultados prácticos el ideal político y social de sus adeptos. Quien espera su redención en el carlismo; y otros como catalanes y vizcainos buscan su emancipación con una amplia autonomía acaso la independencia ¿Cuál es la causa de este fenómeno? La misma que reconocemos en todos nuestros desastres, la falta de administración: ya perdimos nuestras colonias por empeñarnos en que fueran gobernadas por los que, con sus torpes procedimientos administrativos, provocaron la relajación y antagonismo de sus habitantes con la madre patria, causa esta, que en día no lejano

había de producir su emancipación. ¿Cuál no será la intranquilidad y remordimiento de aquellos al considerarse responsables de tanta ruina como hemos sufrido, así como también por la pérdida de nuestro poderío colonial? Por eso germina el regionalismo, el problema obrero y el afán de un buen gobierno que sienten las diferentes provincias españolas.

Si lo expuesto hace referencia á los excesos de las altas esferas políticas, réstame apuntar otro impuesto del que se sirve la política local para la realización de sus fines, y es el de consumos: merced á él, vemos surtir varios candidatos á la alcaldía, actuar de perfecto funcionalismo cerebral dictando manifiestos que ofrecen el bienestar á una población, acaudillar bandos políticos que aspiran conseguir sin trabajo ni esfuerzo alguno el pan de sus familias, es generador de nuevos apostóles, acicate que fustiga con la mayor crueldad á sus adversarios políticos ó neutros; por el sistema de los encabezamientos conviértese en perfecto agente electoral. en una palabra fomenta el caciquismo y prostituye la política de los pueblos.

¿Acaso no habrá remedio que de fin á la multiplicidad de males que aquejan á esta desdichada nación? Indudablemente lo hay, educar al pueblo para que éste pueda apreciar por sí sus necesidades y los adecuados medios de poder satisfacerlas; supresión del impuesto de consumos, quitando con este una terrible arma al caciquismo y un comedero á la política de oficio; pureza de la ley del sufragio á fin de que las cámaras sean la genuina representación del país; recta aplicación de los principios de justicia, responsabilidad civil y criminal de los funcionarios, simplificación del expediente etc., etc., militar en la política activa bajo la bandera de moralidad y legalidad administrativas tremolada por hombres como el respetable y virtuoso anciano cuya preciosa existencia ha sumido la muerte estos días en el ocaso de la vida y que sus doctrinas aparezcán de nuevo como radiante sol en el horizonte de las ideas para eterna enseñanza de los pueblos y provecho de la estudianta juventud.

MANUEL REQUENA

## COMUNICADOS

Sr. Director de LA UNION CONTESTANA.

Muy señor nuestro En las hojas publicadas por D. José María Carbonell Mollá, nada se contradice ni prueba en contra de la campaña de La Unión Económica y solo en aquellos impresos, por dicho señor suscritos vemos una serie continuada de insultos; el afán por una influencia poderosa que secunde sus maliciosas intenciones y el deseo al aparecer de impeler al digno Presidente de la Junta de Defensa de esta Sociedad á actos que le permitan gozar venganza como... como... no encuentro la palabra.

No es nuestro propósito contestar en detalle las citadas hojas, por creer que quedan sobradamente contestadas con decir que el insulto es propio de gente mal nacida y peor educada; mereciendo tan solo el desprecio de quien en algo se estime.

Mas apesar de lo repugnante que nos resulta, hacer, (aunque solo sea referencia á escritos de tal naturaleza) como quiera que en el último de ellos se hace una afirmación completamente gratuita, este es el motivo de dirigirme á V.

para hacer constar que el Sr. Carbonell huyendo en sus escritos á contestaciones terminantes como son nuestros ataques acerca de irregularidades por demás escandalosas; emplea lastimosamente el tiempo y su talento en mostrar una educación sobrado descuidada y una falta de entereza y veracidad que no debé permitirsele sin protesta.

Dice el Sr. Carbonell en su conclusión segunda. «Que La Unión Económica ha contestado con evasivas al invitarla, para que por su Junta Directiva, se investiguen, estudien, depuren y parangoneen todas las situaciones económicas de este municipio desde el año 68 hasta la fecha.» Y como quiera que esta invitación no ha sido hecha por quien pudiera creerse autorizado para ello y que ni siquiera recordamos la hiciera quien mereciese fijásemos en él nuestra atención; para que conste la falsedad de aquella afirmación ó cuando menos su majadería, publicamos inserte la presente en el digno semanario que V. dirige; y no habiendo aportado el Sr. Carbonell argumentos de valía que oponer á los de nuestro querido amigo el Sr. Mollá y á los de La Unión Económica, ni adcentado el comportamiento hasta ahora observado en sus publicaciones, damos por terminada esta contraversia tan incorrectamente sostenida; toda vez que aun queriendo bajar mucho en desprecio, no podríamos encontrarnos con este individuo que tan claramente ha demostrado la insegura estimación en que tiene la verdad y su propio personal decoro.

Concentina 46 de Diciembre de 1901.

La Junta Directiva de la Unión Económica.

Con el mayor gusto damos cabida á la siguiente atenta carta que nos dirige el Sr. Esquerria y Compañía.

Sr. Dr. de LA UNION CONTESTANA.

Muy Señor nuestro y de nuestra consideración: En el número 5 del periódico de su dirección correspondiente al día 8 del actual mes aparezca un suelto en que relatando el tristísimo y lamentable accidente que costó la vida á dos infelices obreros que trabajaban en el Tunel del Castillo de esta villa, se hacian apreciaciones, que no tante por lo que nos molestan, sino porque quede la verdad en su lugar, nos vemos obligados a rectificar. Somos los primeros en creer, que el referido suelto lo inspiró un sentimiento romántico y caballeresco hasta digno de loa, desde el momento en que se rompen lanzas contra el supuesto opresor y en obsequio del oprimido. ¡Es tan hermoso amparar al débil!!

Pero aqui ocurre que no somos nosotros opresores; por la índole del trabajo que realizamos somos otros obreros, expuestos como el que más á sufrir idénticas contingencias; así pues por espíritu de humanidad, como por el instinto de la propia conservación empleamos en todo tiempo cuantos medios están á nuestro alcance, para evitar estas sensibles desgracias, que somos los primeros en lamentar moral y materialmente. Para evitarlas además de encarecer constantemente los medios que nos suministra nuestra práctica, con fecha 29 del pasado Noviembre de 1900 recurrimos en queja al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, contra la sociedad española de explosivos, denunciándole la mala calidad de los géneros que expende, particularmente de las mechas, que son á nuestro juicio la causa ocasional de tales desgracias; desgracias repetimos que hubieran llegado sin duda á un número aterrador á no ser por el excesivo celo (si en esto cabe

exceso) que hemos desplegado para evitarlas.

Ante el Sr. Juez de este partido hemos manifestado verbalmente la existencia del referido peligro; y finalmente con fecha 20 del pasado Diciembre recurrimos igualmente ante los gobernadores civiles de Alicante y Valencia, sin que nunca tuvieramos la fortuna de que se atendiera nuestra reclamación.

¿Que más podíamos hacer para dejar á cubierto nuestra responsabilidad? Adjunto le remitimos copias de las reclamaciones entabladas ante las Autoridades.

Por lo demás crea Sr. Director que si existieran aparatos protectores que evitasen desgracias, como las ocurridas, esta sociedad los hubiese adquirido costasen lo que costasen, por la cuenta que nos tiene, pues en mucho más estimamos la vida de un obrero y nuestra propia vida, que las ganancias que puedan reportarnos la confección de nuestras obras.

¿Pero existe algún aparato protector que evite la desgracia que pueda ocasionar la explosión de una parte de barreno perdido 14 meses, sin medios técnicos de ninguna clase para comprobar la existencia del peligro?

Nosotros confesamos ingenuamente que no conocemos ninguno: y V. Sr. Director creemos que tampoco. Solamente la buena calidad de los explosivos hubiera evitado esta desgracia según entendemos porque entonces hubiera estallado todo el barreno á su debido tiempo.

Si V. Señor Director como los lectores de su publicación, tuviesen la menor duda sobre cuanto decimos, gustosísimos nos ofrecemos á todo para demostrarles técnicamente y en práctica sobre el terreno la veracidad de nuestras afirmaciones.

Por lo expuesto, sin invocar la Ley de imprenta, sino solo á su imparcialidad, rogámosle la inserción de estas líneas en el periódico de su dirección para que sirviendo de rectificación al susodicho suelto se ponga, como dijimos al principio, la verdad en su lugar.

Y no dudando ser atendidos en su ruego quedan de V. con la mayor consideración afmos. SS. q. s. m. b.

Manuel Esquerria y Comp.ª.

## CRONICA LOCAL

El día 9 del actual falleció en Valencia Doña Emilia Carci y Figueras á los 37 años de edad. Con tan triste motivo acompañamos á nuestro querido amigo y compañero Don José María Carran, y á su demás familia en el sentimiento que les aflige en estos momentos por tan sensible pérdida.

Por acuerdo de este Ayuntamiento há sido encargado de la formación del reparto de contribucion territorial para el año proximo D. Miguel Carbonell Mollá hermano del alcalde y otro de los comprendidos en la querrela presentada por estafa y otros delitos que se suponen cometidos en el célebre expediente de condona.

Nos parece muy acertado el nombramiento y pedimos á Dios no nos deje de su mano.

Imprenta de José Perez Botella, Alcoy.

